

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMEXTWEB S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 19:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Cdla. Martha de Roldos, Manzana 203, solar 4, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **COMEXTWEB S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular Luis Antonio Caiza Pérez, y como Secretario el señor Andrés Antonio Gando Arias.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- LUIS ANTONIO CAIZA PEREZ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). cada una.
- ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

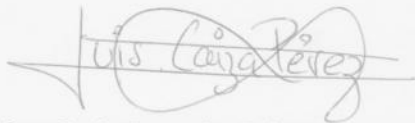
- 1. Revisión del Informe de Gerente General**
- 2. Revisión del Informe de Comisario**
- 3. Revisión de los Estados Financieros del Año 2017**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 20h00.-



.f) p. Luis Antonio Caiza Pérez
(ACCIONISTA),



.f) p. Gando Arias Andrés Antonio
(ACCIONISTA),

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 6 de abril de 2018.-



.f) p. Gando Arias Andrés Antonio
SECRETARIO